

**Manizales, 20 de marzo del 2020**  
**Boletín de prensa No. 16-20**

## **Consejo Directivo de Corpocaldas aprobó el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de Caldas 2020 - 2031**

*En sesión extraordinaria, el pasado 13 de marzo el Consejo Directivo de Corpocaldas aprobó por unanimidad el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de Caldas 2020 – 2031, un documento construido durante el año 2019 de forma participativa en el departamento.*

**Manizales, 20 de marzo del 2020 (Corpocaldas).** El Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas fue elaborado durante el año 2019 a través de talleres participativos subregionales, con gremios, ONG, instituciones y comunidades étnicas del departamento, quienes hicieron alrededor de 1.600 aportes para la formulación de las 83 metas que orientarán las acciones ambientales en el departamento.

“Nos sentimos muy contentos y orgullosos porque hemos presentado al Consejo Directivo de Corpocaldas el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) que tiene un horizonte de tres periodos del director, es decir 12 años. Un Plan construido de manera participativa con la comunidad, donde hemos destacado programas tan importantes como la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad, la conservación del patrimonio hídrico, la gestión del suelo, la gestión del riesgo, la incorporación de la planificación en los procesos productivos, la gobernanza ambiental sobre la base de una organización dinámica y una adecuada gestión financiera”, señaló Juan David Arango Gartner, director de Corpocaldas.

Con la aprobación de este documento por parte del Consejo Directivo, la Entidad avanza en la formulación de su Plan de Acción para la vigencia 2020 – 2023, en la construcción de la línea base para los indicadores del PGAR y en la implementación de la estrategia para el seguimiento y monitoreo de las líneas estratégicas de dicho instrumento de planificación.

“Este es un Plan que corresponde a la problemática ambiental del departamento, validado con los diferentes actores y que va a hacer una hoja de ruta sobre la cual vamos a concretar inicialmente el Plan de Acción de este cuatrienio y los dos subsiguientes para generar una gestión ambiental efectiva en Caldas”, enfatizó el directivo.

## Líneas estratégicas y retos del PGAR

- La primera línea que compone el documento es la Gobernanza Ambiental del territorio, que tiene como objetivo alcanzar la apropiación sociocultural del patrimonio natural que permita la transformación de conflictos y el aprovechamiento de las potencialidades.
- La segunda línea es Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos donde se incluye el uso, el aprovechamiento, la innovación y el conocimiento en materia de biodiversidad.
- La tercera línea es Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, donde se proyecta la actualización de los instrumentos y Determinantes Ambientales que tiene la Corporación y el desarrollo de acciones y estrategias que permitan incorporarlos en los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación.
- La cuarta línea es Riesgos Ambientales y Cambio Climático, donde se reconoce que, aunque históricamente la Corporación ha tenido un manejo adecuado en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, en la actualidad el departamento pide que se incluyan riesgos como el desabastecimiento hídrico, la pérdida de flora y fauna, incendios de cobertura vegetal y demás riesgos ambientales. Además de la implementación de medidas de adaptación y mitigación a la variabilidad y al Cambio Climático.
- La quinta línea corresponde a la Organización Dinámica y Gestión Financiera, donde se prevé el fortalecimiento institucional y financiero, a través de la gestión del conocimiento, la innovación regional y el trabajo colaborativo para una gestión ambiental efectiva y transparente.
- La sexta y última línea son los Sectores Económicos Ambientalmente Sostenibles, donde se tiene como reto principal el mejoramiento del desempeño ambiental sectorial, a través de la incorporación e implementación de prácticas y medidas sostenibles como aporte a la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el bienestar social.

## **Aplazado el Encuentro Nacional de Jóvenes, Cambio Climático y Biodiversidad**

*Acatando las recomendaciones del Gobierno Nacional y departamental, el Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero, liderado por la Corporación Autónoma Regional de Caldas y la Gobernación de Caldas, postergará el Encuentro Nacional de Jóvenes programado para el mes de marzo en la ciudad de Manizales.*

**Manizales, 20 de marzo del 2020 (Corpocaldas).** Con el interés de dar cumplimiento a la alerta naranja decretada en el departamento de Caldas y a los protocolos asumidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas para contener la propagación de COVID-19 en el departamento y en el país, Corpocaldas y la Gobernación de Caldas aplazan el Encuentro Nacional de Jóvenes, Cambio Climático y Biodiversidad, programado para los días 24 y 25 de marzo en la ciudad de Manizales.

Agradecemos la comprensión de los interesados en la convocatoria, los resultados de las becas para asistir al encuentro se publicarán en la página web de la Corporación [www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) y a través del correo electrónico de los postulados, una vez la emergencia sanitaria se haya superado y se definan las nuevas fechas del evento.

### **Sobre la convocatoria**

A la invitación del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero acudieron más de 100 jóvenes de todo el país, quienes presentaron la hoja de vida y compartieron estrategias para replicar la experiencia adquirida durante el evento en su territorio.

Agradecemos su lectura y difusión,

**Marcela Muñoz Rubio**  
**Profesional Especializada**  
**Comunicaciones y Prensa**  
**Corpocaldas**  
**Cel. 316 575 5052**